

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1078 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente hago saber: que en el proceso concursal número 728/11 I se dictó de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicant, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 728/11 I

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Concurtido: Promociones Ramjumar, S.L., con CIF B-53907226, representación y asistencia técnica: Miralles Morera y Roberto Gil Vera.

Fecha del auto de apertura fase de liquidación y liquidación de la mercantil: 5 de noviembre de 2012.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición

Alicante, 5 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130000330-1